

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4383 - 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Farm. María Inés ARGAÑARAZ**, Directora del Proyecto Prácticas Social Educativa, solicita autorización para la realización de las "**Hospital y universidad verde**", la misma se llevó a cabo en octubre del corriente año;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, en su dictamen aconseja: ***Tener por autorizado lo solicitado por la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, Directora del Proyecto Prácticas Social Educativa, para la realización del Proyecto "Hospital y universidad verde", que se llevó a cabo en el corriente año;*** y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "***Aprobar el mencionado dictamen***";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/11/2023)

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por autorizado lo solicitado por la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, Directora del Proyecto Prácticas Social Educativa, para la realización del Proyecto "Hospital y universidad verde", que se llevó a cabo en el corriente año.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4208 / 2023

Hoja de firmas